

- 1 -

Asunto: Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-27609 de fecha 2 de agosto de 2019** en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.

A continuación, se enlistan los contribuyentes a los que se hace referencia en el oficio número **500-05-2019-27609 de fecha 2 de agosto de 2019**, emitido por la Lic. Cintia Aideé Jáuregui Serratos Administradora de Fiscalización Estratégica "7", en suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

	R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NO. Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	AUTORIDAD EMISORA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
1.	CEI100927LH9	COMERCIALIZADORA E IMPULSORA RHINO, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-01-2017-2820 de fecha 27 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	1 de marzo de 2017
2.	MLO121031SN9	MECA LOGISTIC, S.A DE C.V.	500-65-00-06-01-2018-10342 de fecha 10 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"	27 de marzo de 2019

